

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/008/2018

Folios PNT: 01276918, 01278618 y 01299118

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas del día dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Juntas de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, **C.P. David Bucio Huerta**, Contralor Municipal, y **Lic. Martha Elana Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar la clasificación de la información y elaboración de versión pública de los documentos que mediante oficios **DOOTSME/046/2018**, **DOOTSM/040/2018** y **CM/SEIF/0118/2018**, remitieron a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el **Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y Contralor Municipal**, respectivamente, para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública, realizadas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con números de folios **01276918**, **01278618** y **01299118**, por quienes dijeron llamarse **Lucero Rodríguez y MARTIN ESTEBAN HIDALGO RIVERA**, respectivamente, bajo el siguiente:-----

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio **01276918**, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema Infomex de la Plataforma Nacional de Transparencia, por quien dijo llamarse **Lucero Rodríguez**, la cual fue radicada bajo el número de control interno **COTAIP/001/2018** y análisis de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales.
- V. Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio **01278618**, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema Infomex de la Plataforma Nacional de

- Transparencia, por quien dijo llamarse **Lucero Rodríguez**, la cual fue radicada bajo el número de control interno **COTAIP/002/2018** y análisis de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales.
- VI. Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio **01299118**, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema Infomex de la Plataforma Nacional de Transparencia, por quien dijo llamarse **MARTIN ESTEBAN HIDALGO RIVERA**, la cual fue radicada bajo el número de control interno **COTAIP/019/2018** y análisis de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales.
- VII. Discusión y aprobación de la clasificación de la información.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

I.- **Lista de asistencia y declaración de quórum.**- Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, **C.P. David Bucio Huerta**, Contralor Municipal, **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----

II.- **Instalación de la sesión.**- Siendo las trece horas del día dieciocho de octubre de dos mil dieciocho, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia:-----

III.- **Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.**- A continuación, el Secretario, procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación de los integrantes y se aprueba por unanimidad. -----

IV.- Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio **01276918**, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema Infomex de la Plataforma Nacional de Transparencia, por quien dijo llamarse **Lucero Rodríguez**, la cual fue radicada bajo el número de control interno **COTAIP/001/2018** y análisis de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales.-----

V.- Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio **01278618**, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la

Información y/o Sistema Infomex de la Plataforma Nacional de Transparencia, por quien dijo llamarse **Lucero Rodríguez**, la cual fue radicada bajo el número de control interno **COTAIP/002/2018** y análisis de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales.-----

VI.- Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio **01299118**, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema Infomex de la Plataforma Nacional de Transparencia, por quien dijo llamarse **MARTIN ESTEBAN HIDALGO RIVERA**, la cual fue radicada bajo el número de control interno **COTAIP/019/2018** y análisis de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales.-----

VII.- **Discusión y aprobación de la clasificación de la información.**- En desahogo de este punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de la documental remitida por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se determine la clasificación y elaboración en versión pública de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales.-----

ANTECEDENTES

UNO.- Con fecha 05 de octubre de 2018, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió solicitud de información con número de folio **01276918**, realizada quien dijo llamarse **Lucero Rodríguez**, mediante Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, consistente en **"De los contratos de obras públicas que tiene suscrito el ayuntamiento, ¿cuántos de ellos fueron aumentados en plazo y monto? Se solicita copia electrónica de los mismos. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"** (Sic), a la cual le fue asignado el número de expediente **COTAIP/001/2018**.-----

Para su atención se turnó a la **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**, quien a través del oficio **DOOTSM/046/2018**, y para dar respuesta a dicha solicitud, informa que envía 33 Contratos de Obras Públicas de los cuales 32 corresponden al año 2017 y 01 al año 2018, solicitando la intervención de este Comité, a efectos de que se pronuncie sobre la clasificación y elaboración en versión pública, en virtud de que dichos Contratos contienen datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales.-----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

2018. Año del V Centenario del Encuentro.
Dos mundos en Tabo.

DOS.- Con fecha 05 de octubre de 2018, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió solicitud de información con número de folio **01278618**, realizada quien dijo llamarse **Lucero Rodríguez**, mediante Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, consistente en **"De los contratos de obras públicas que tiene suscrito el ayuntamiento, en los años 2017 y 2018 ¿cuantos de ellos fueron aumentados en plazo y monto? Se solicita copia electrónica de los mismos. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic)**, a la cual le fue asignado el número de expediente **COTAIP/002/2018**.

Para su atención se turnó a la **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**, quien a través del oficio **DOOTSM/040/2018**, y para dar respuesta a dicha solicitud, informa que envía 33 Contratos de Obras Públicas de los cuales 32 corresponden al año 2017 y 01 al año 2018, solicitando la intervención de este Comité, a efectos de que se pronuncie sobre la clasificación y elaboración en versión pública, en virtud de que dichos Contratos contienen datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales.

TRES.- Con fecha 10 de octubre de 2018, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió solicitud de información con número de folio **01299118**, realizada quien dijo llamarse **MARTIN ESTEBAN HIDALGO RIVERA**, mediante Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, consistente en **"ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE CADA UNA DE LAS AREAS DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO. Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: INSTALACION DEL AYUNTAMIENTO 2018-2021 POR AREAS... ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic)**, a la cual le fue asignado el número de expediente **COTAIP/019/2018**.

Para su atención se turnó a la **Contraloría Municipal**, quien a través del oficio **CM/SEIF/0118/2018**, y para dar respuesta a dicha solicitud, informa que envía actas de entrega recepción de las Dependencias que se señalan en dicho oficio, solicitando la intervención de este Comité, a efectos de que se pronuncie sobre la clasificación y elaboración en versión pública, en virtud de que dichas Actas contienen datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales.

CUATRO.- En consecuencia, la Coordinadora de Transparencia, mediante oficio **COTAIP/0131/2018**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en los puntos que anteceden, se

proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública.-----

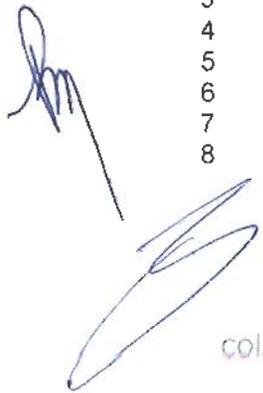
CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los de los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la clasificación de la información y elaboración en versión pública, de los documentos señalados en los Antecedente de la presente acta.-----

II.- Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender la petición de la Coordinadora de Transparencia, procede a realizar el análisis de la información susceptible de ser clasificada como confidencial. Toda vez que dichos documentos, contienen datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales, es decir, son datos correspondientes a terceras personas, que las hacen susceptible de ser identificadas o identificables. Por lo que es imprescindible, someter a confirmación de este Comité de Transparencia, la clasificación de los citados documentos, de conformidad con lo siguiente: -----

- 33 Contratos de Obra Pública de los cuales 32 corresponden al año 2017 y 01 al año 2018, con los cuales se atienden los requerimientos informativos con números de folios Infomex 01276918 y 01278618, radicados bajo los números de expedientes COPTAIP/001/2018 y COTAIP/002/2018, los cuales ensequida se describen:

	Número de Contrato	Fecha	Contratista
1	CO-K-356-006/2017	11/05/2017	CONSTRUCCIONES AZUL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
2	CO-K-355-003/2017	10/05/2017	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES HP, S.A. DE C.V.
3	CO-K-437-041F/2017	21/07/2017	RUZTYCO, S.A. DE C.V.
4	CO-K-438-042F/2017	21/07/2017	JOSE RAMON ALBERTO MARTINEZ SERNA
5	CO-K-370-011/2017	18/05/2017	COMALE, S.A. DE C.V.
6	CS-0366-025E/2017	01/06/2017	RAMON MORALES ROSS
7	CO-K-525-091F/2017	25/09/2017	CELESTINO PECERO RUIZ
8	CO-K-534-094F/2017	25/09/2017	INMOBILIARIA COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA






COMITÉ DE TRANSPARENCIA

2018, Año de la Ciudadanía
Dos mundos en Tabasco

9	CO-K-363-24E/2017	31/05/2017	HERSA, S.A. DE C.V. LAMAT COMPANIA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
10	CO-K-538-068F/2017	15/09/2017	GRUPO CONSTRUCTOR GALAXIA, S.A. DE C.V.
11	CO-K-511-064F/2017	11/09/2017	VIVA VERDE DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
12	CO-K-515-093F/2017	25/09/2017	GRUPO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
13	CO-K-490-069F/2017	15/09/2017	TOMAS MALDONADO ACOPA
14	CO-K-491-070F/2017	15/09/2017	EDIFICACION Y MANTENIMIENTO USUMACINTA, S.A. DE C.V.
15	CO-K-513-079F/2017	15/09/2017	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA COYSA, S.A. DE C.V.
16	CO-K-533-075F/2017	19/09/2017	COMERCIALIZADORA DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS RIAN, S.A. DE C.V.
17	CO-K-566-150F/2017	24/10/2017	DOMINGO JAVIER CALCANEJO GALINDO
18	CO-K-435-040F/2017	20/07/2017	VITAL, S.A. DE C.V.
19	CO-K-528-066F/2017	13/09/2017	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VIGARE, S.A. DE C.V.
20	CO-K-573-121F/2017	26/09/2017	DESARROLLADORA MONTERREAL, S.A. DE C.V.
21	CO-K-416-033F/2017	19/07/2017	VIVE Y SUENA VERDE, S.A. DE C.V.
22	CO-K-493-072F/2017	15/09/2017	TERRACERIA, PAVIMENTOS Y ELECTRIFICACIONES, S.A. DE C.V.
23	CO-K-586-122F/2017	26/09/2017	CONOBRA, CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL DESARROLLO, S.A. DE C.V.
24	CO-K-564-128F/2017	05/10/2017	JOSE GEOVANNI GUILLEN RAMOS
25	CO-K-485-095E/2017	27/09/2017	ISABEL FLOTA FLORES
26	CO-K-522-081F/2017	15/09/2017	JOSE RAMON ALBERTO MARTINEZ SERNA
27	CO-K-391-028E/2017	09/06/2017	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BARCA, S.A. DE C.V.
28	CO-K-679-193F/2017	30/12/2017	VITAL, S.A. DE C.V.
29	CO-K-678-190F/2017	30/12/2017	JOSE IVAN DE DIOS TORRES
30	CO-K-565-115E/2017	27/09/2017	PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
31	CO-K-676-186F/2017	30/12/2017	NAPOLEON, S.A. DE C.V.
32	CO-K-659-208F/2017	30/12/2017	HIDRALIA, S.A. DE C.V.
33	CO-K-329-003E/2018	24/04/2018	SERVICIOS Y SUMINISTROS ARGO, S.A. DE C.V.

➤ **A los 33 Contratos, descritos con anterioridad, se les deberán testar los siguientes datos personales, según corresponda:**

- Reg. I.M.S.S.
- Registro Federal de Contribuyentes de Personas Físicas.

- *Domicilios para oír y recibir citas y notificaciones.*
- *Datos de identificación del Representante de "El Contratista" (Gerente General, Administrador Único, Apoderado Legal, Apoderado General y Gerente) como son: Número de Registro, folio y clave de Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) y/o Instituto Federal Electoral (IFE).*

- **25 Actas de Entrega-Recepción, con las cuales se atiende el requerimiento informativo con número de folio Infomex 01299118, radicado bajo el número de expediente COPTAIP/019/2018, las cuales enseguida se describen:**

	Dependencia	Fecha
1	Secretaría Particular	05/10/2018
2	Secretaría Técnica	05/10/2018
3	Coordinación General de Imagen Institucional, Comunicación Social y Relaciones Públicas	05/10/2018
4	Coordinación de Modernización e Innovación	05/10/2018
5	Coordinación de Asesores	05/10/2018
6	Secretaría del H. Ayuntamiento	05/10/2018
7	Dirección de Finanzas	05/10/2018
8	Dirección de Programación	05/10/2018
9	Dirección de Contraloría Municipal	05/10/2018
10	Dirección de Desarrollo	05/10/2018
11	Dirección de Fomento Económico y Turismo	05/10/2018
12	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	05/10/2018
13	Dirección de Educación Cultura y Recreación	05/10/2018
14	Dirección de Administración	05/10/2018
15	Dirección de Asuntos Jurídicos	05/10/2018
16	Dirección de Atención Ciudadana	05/10/2018
17	Dirección de Atención a las Mujeres	05/10/2018
18	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	05/10/2018
19	Dirección de Desarrollo Integral de la Familia	05/10/2018
20	Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento	05/10/2018
21	Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública	05/10/2018
22	Coordinación de Desarrollo Político	05/10/2018
23	Coordinación de Salud	05/10/2018
24	Coordinación General de Servicios Municipales	05/10/2018
25	Instituto Municipal del Deporte	05/10/2018

- **A las 25 Actas de Entrega-Recepción, descritas con anterioridad, se les deberán testar los siguientes datos personales, según corresponda:**



COMITE DE TRANSPARENCIA

2018 Año del V Centenario
Dos mundos en Tabasco

- *Número de folio de Credencial para Votar de Personas Físicas (Servidores Públicos entrantes y salientes, Representantes de la Contraloría Municipal y Testigos), expedidas por el Instituto Nacional Electoral (INE) y/o Instituto Federal Electoral (IFE).*
- *Domicilio del Servidor Público Saliente.*
- *Número telefónico del Servidor Público Saliente.*
- *Nombre, firma y rubrica de personas físicas que no son servidores públicos y que fungieron como testigos en las Actas de Entrega-Recepción de las siguientes Dependencias:*

*Secretaría Técnica
Coordinación General de Imagen Institucional, Comunicación Social y Relaciones Públicas
Coordinación de Modernización e Innovación
Coordinación de Asesores
Secretaría del H. Ayuntamiento
Dirección de Finanzas
Dirección de Programación
Dirección de Fomento Económico y Turismo
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Dirección de Educación Cultura y Recreación
Dirección de Asuntos Jurídicos
Dirección de Atención a las Mujeres
Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable
Dirección de Desarrollo Integral de la Familia
Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento
Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Coordinación de Desarrollo Político
Coordinación de Salud
Coordinación General de Servicios Municipales
Instituto Municipal del Deporte*

Los datos testados en los documentos señalados con antelación, son susceptibles de ser clasificados como confidenciales, en virtud de que al divulgarlos se estarían vulnerando los derechos personales de sus titulares, ya que constituyen datos que hacen a una persona identificada e identificable.

Es de resaltarse que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco considera como Información Confidencial, toda aquella información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los Datos Personales, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, concernientes a una persona identificada e identificable y que la Protección de Datos Personales es

la garantía de tutela de la privacidad de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, como son: **el nombre**, domicilio, teléfono particular, correo particular de una persona (todo ser humano) el registro federal de causantes (R.F.C.), la clave única de registro de población (CURP), entre otros, y que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, señalada como **Datos personales sensibles** aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, y que su publicación requiere el consentimiento de su titular. **Datos patrimoniales**, son aquellos como información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos, etc., que sólo su titular o persona autorizada poseen, cuya difusión requiere del consentimiento expreso de su titular. -----

III.- De conformidad con los de los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXIII, XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo, 27 y 50 del Reglamento de dicha Ley; así como Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, **determina precedente confirmar la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos** descritos el considerando II de la presente acta.-----

IV.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, señalada en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve**: -----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

2018 Año de V Centenario del Encuentro.
Dos mundos en Tabasco

PRIMERO. - Se confirma la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos descritos en el considerando II de la presente acta, versión pública que deberá realizarse tomando en cuenta lo señalado en dicho considerando.-----

SEGUNDO. - Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, informar la **Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**, así como al **Contralor Municipal**, que este Comité, confirmó la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos señaladas en la presente acta.-----

TERCERO.- Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.-----

VII.- Asuntos Generales.- No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto.-----

VIII.- Clausura.- Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo **las catorce horas con veinte minutos de la fecha de su inicio**, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.

Lic. Perla María Estrada Gallegos
Directora de Asuntos Jurídicos
Presidente

C.P. David Buño Huerta
Contralor Municipal
Secretario

Lic. Martha Elena Ceferino
Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Vocal

